



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

TRASLADO 014

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO	PROCESO
2017-00161	MARÍA DEL PILAR MÁRQUEZ GAITÁN	ALVARO OSWALDO CASTRILLÓN	09-07-2021	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO DE ELIMENTOS

En Zona Bananera (Magdalena), siendo la 01:00 Pm del día 12 de julio de 2021 se fija la presente lista en la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 108 del Código General del proceso y el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días los cuales comenzaran a contarse a partir del día 13-07-2021

Juan Felipe Cabarcas
JUAN FELIPE CABARCAS
BUSTOS SECRETARIO